EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
FUNCIONARIO: HELIA LISED PACHON RODRIGUEZ
FECHA DE LA EVALUACIÓN: 24 DE JULIO DE 2024

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTRUCCIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE BALONCESTO, DEL MUNICIPIO DE TAUSA, CUNDINAMARCA.** Para tal fin y de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **OSCAR JULIAN PEÑA NIETO,** de la siguiente manera:

Jurídicos	El oferente adjunta la documentación requerida para la suscripción del contrato, tales como propuesta, antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, hoja de vida, junto con todos sus soportes.	CUMPLE
Idoneidad	El oferente acredita título como Licenciado En Educación Física Recreación Y Deportes verificado en el diploma del 20 de Diciembre del 2019 expedido por la Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia.	CUMPLE
Experiencia	Título profesional en Licenciado En Educación Física Recreación Y Deportes por la Universidad Pedagógica Y Tecnológica De Colombia. Experiencia de: 1año, en el área deportiva, como docente, instructor.	CUMPLE
Económicos	Su propuesta económica del contrato asciende a la suma de **la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 10.000.000) INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES** valor que se ajusta al valor estimado para el contrato.	CUMPLE

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se recomienda realizar el contrato con la señora **OSCAR JULIAN PEÑA NIETO** por un valor **de DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 10.000.000) INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS CONTRIBUCIONES** y un término de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la fecha suscripción del contrato.

HELIA LISED PACHON RODRIGUEZ
Secretaria de Salud y Desarrollo Social